

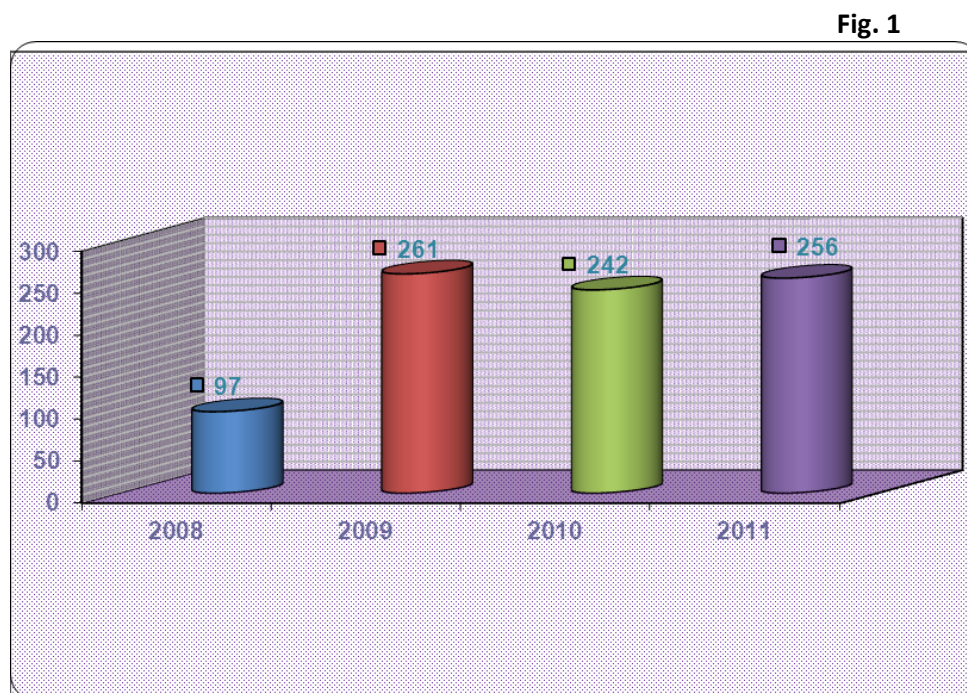
MEMORIA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

Universidad de Oviedo
AÑO 2011

Con la hora de la jubilación a la vuelta de la esquina, recibí en el mes de Abril de 2006 una llamada del Rector Juan Vázquez para comunicarme que había llegado a un acuerdo con el “leader de la leal oposición” Vicente Gotor para que presentara mi candidatura a Defensor Universitario. Mentiría si dijera que no me llenó de satisfacción. Lo que tenía que haber durado cinco años y finalizar en Junio de 2011, se prolongó bastante más, hasta que fue elegido un nuevo Defensor, con lo que todo el año 2011 estuve ejerciendo como Defensor Universitario y es por ello, que el profesor Durán, actual Defensor, consideró razonable que yo redactara la memoria correspondiente a este año, cosa que hago con sumo placer. Y pasemos a lo importante.

La conflictividad en la Universidad de Oviedo se mantiene en la misma tónica que en los dos cursos anteriores, en los que la contabilidad se llevó de forma rigurosa y en que se puede considerar que la figura y papel del defensor gozaban ya de un amplio conocimiento y reconocimiento en el ámbito universitario

(Fig.1) No son muchas las personas que acuden al Defensor, si además tenemos en cuenta que la mayoría de los registros corresponden a consultas que pueden resolverse mediando entre las partes y pocas veces se transforman en quejas, podemos concluir que la Universidad de Oviedo no es un organismo muy conflictivo.



Naturalmente el número de quejas, guarda relación con el número de personas que integran cada estamento (Fig. 2), siendo los alumnos, por razones obvias, los que más acuden al Defensor, haciéndolo en 216 ocasiones lo que hace el 84% del total (Fig. 3), principalmente en la época de exámenes (Fig.4). Las calificaciones son las que más reclamaciones plantean, seguido de las matrículas, anulación de las mismas y el pago de las tasas. Este es un problema que dejará de serlo en cuanto desaparezcan totalmente las Licenciaturas y los flecos que conlleva su transformación en Grados. (Fig.5). Si comparamos el número de quejas con el número de integrantes de cada estamento nos encontramos con

que el estamento menos quejoso es el PAS (0,6%) mientras que estudiantes y PDI se quejan por igual (0,9%)

Fig. 2

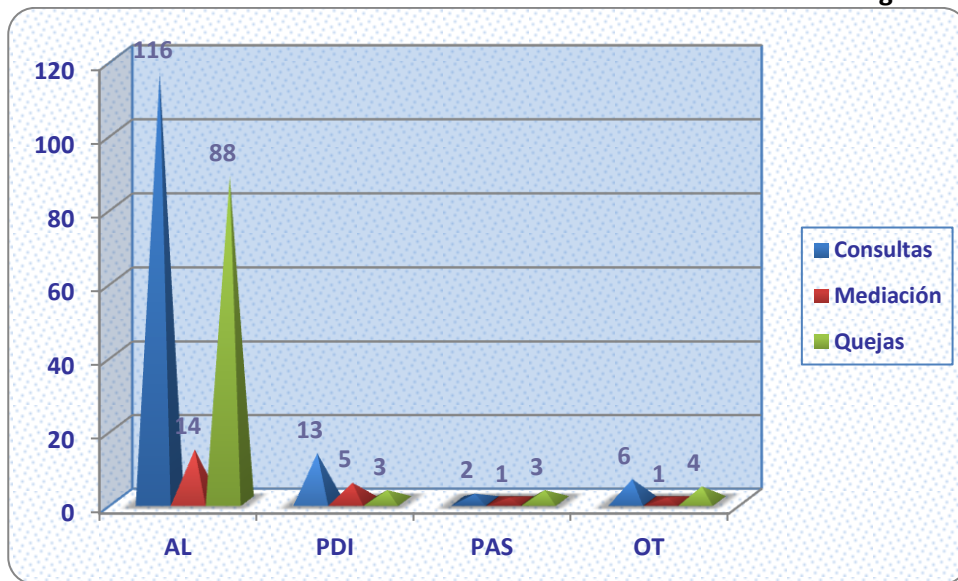


Fig. 3

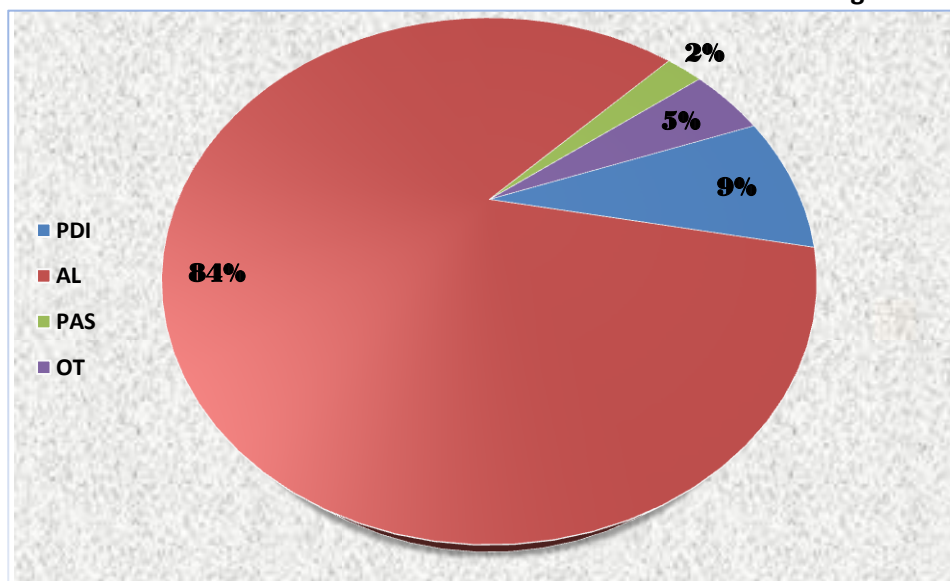


Fig. 4

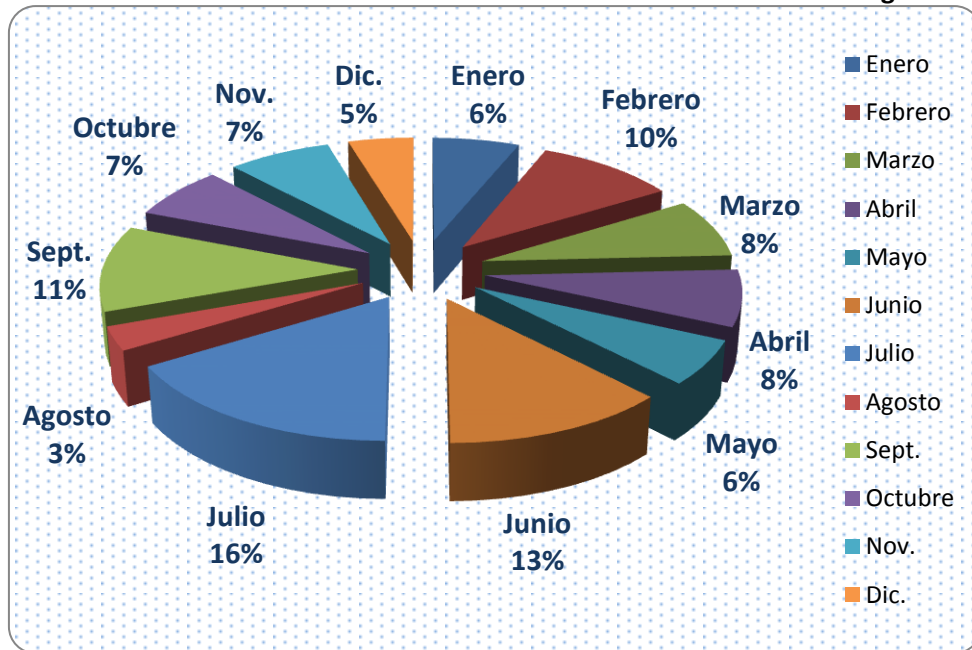
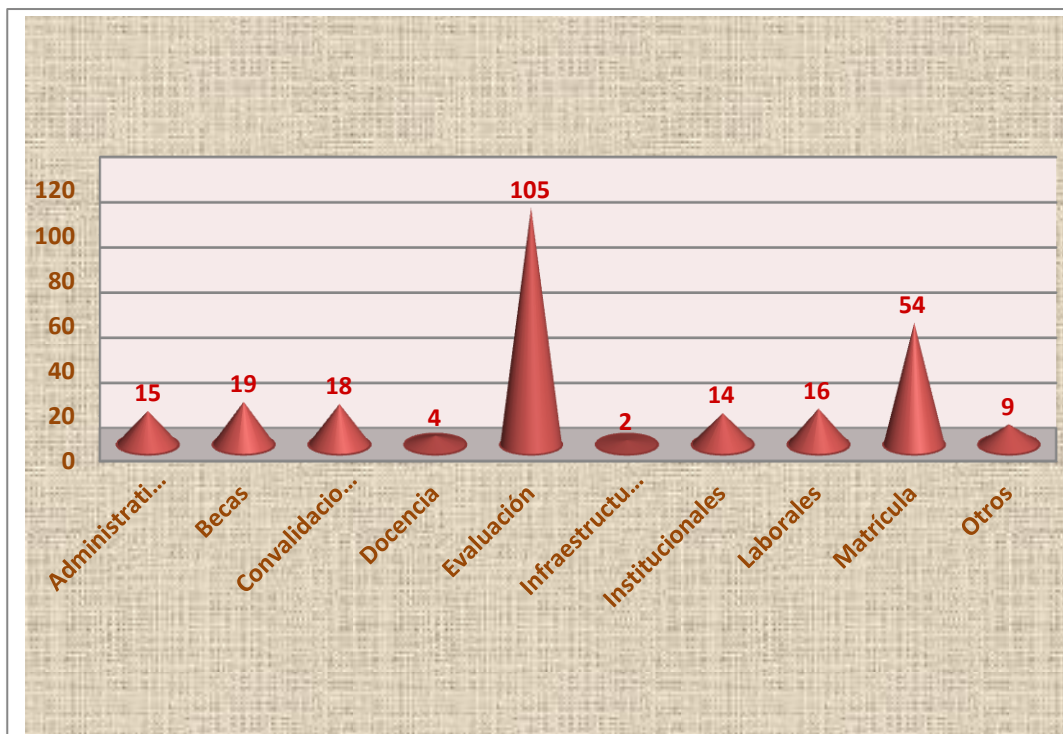
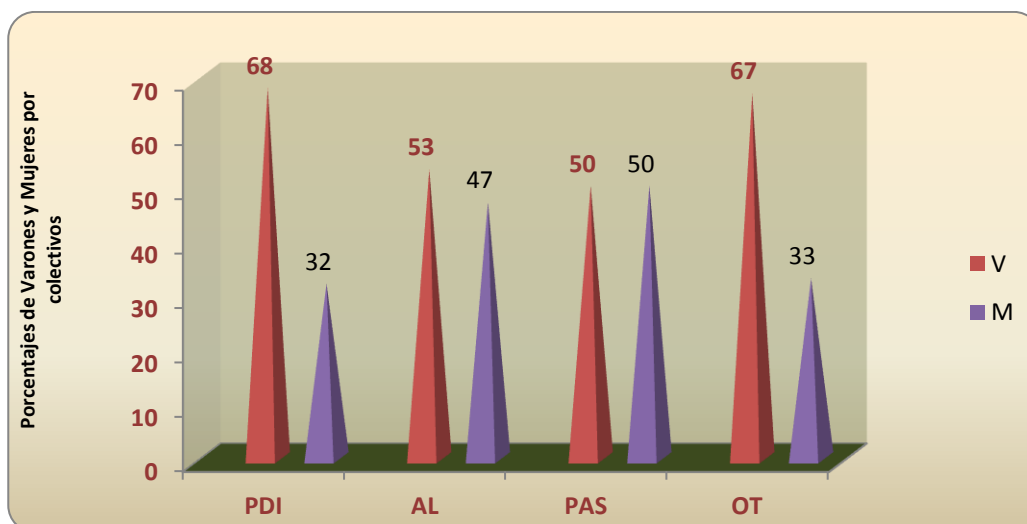
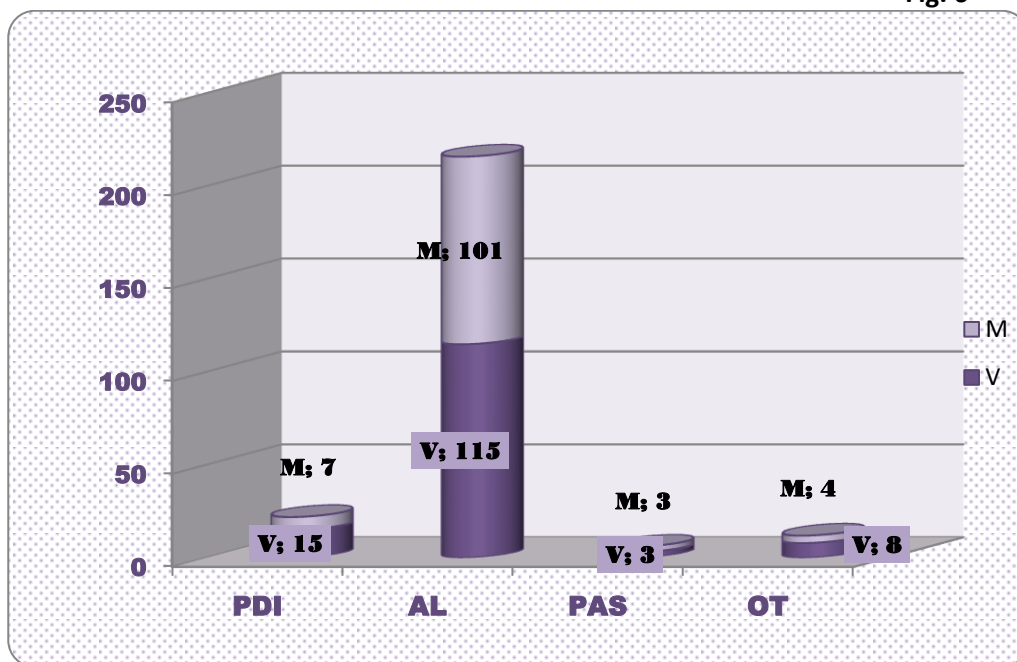


Fig. 5



Aunque el número de mujeres matriculadas en la Universidad de Oviedo es mayor que el de varones, estos acuden con más frecuencia al defensor (Fig. 6) ¿Son más sufridas las mujeres que los varones? ¿Tienen menos problemas porque estudian mejor? Expertos sociólogos podrían estudiar las causas de este comportamiento y tratar de explicarlo.

Fig. 6



Las Ciencias Sociales y las Ingenierías son las áreas que mayor número de conflictos plantean (Fig.7) y esto es aplicable a la Facultad de Economía y la Politécnica de Gijón que son los centros con mayor número de alumnos matriculados (Fig.8).

Fig.7

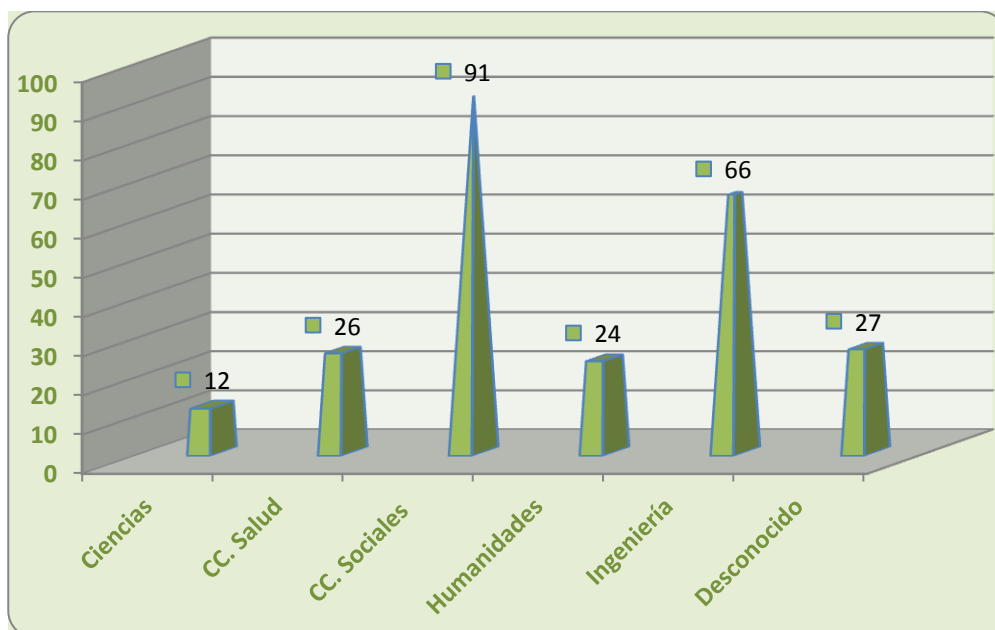
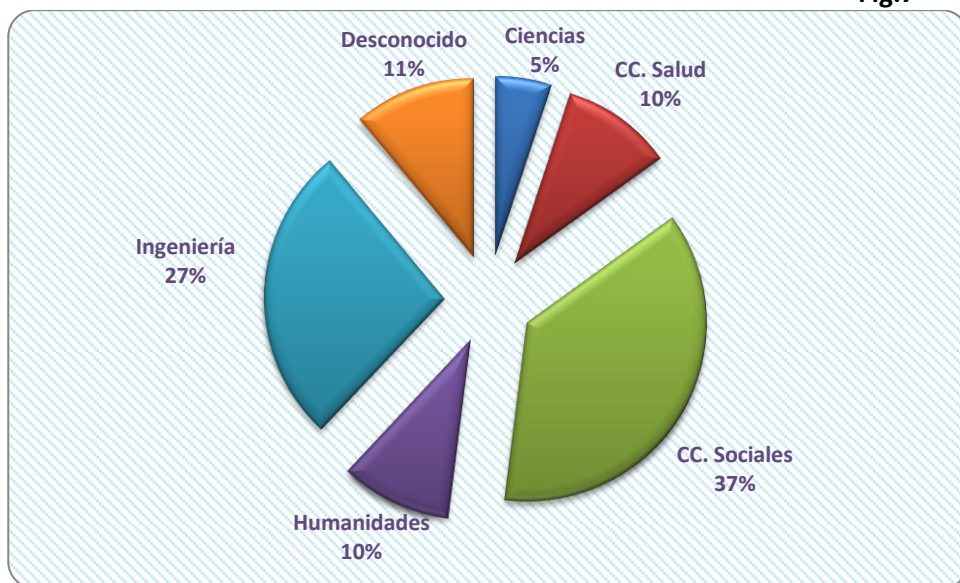
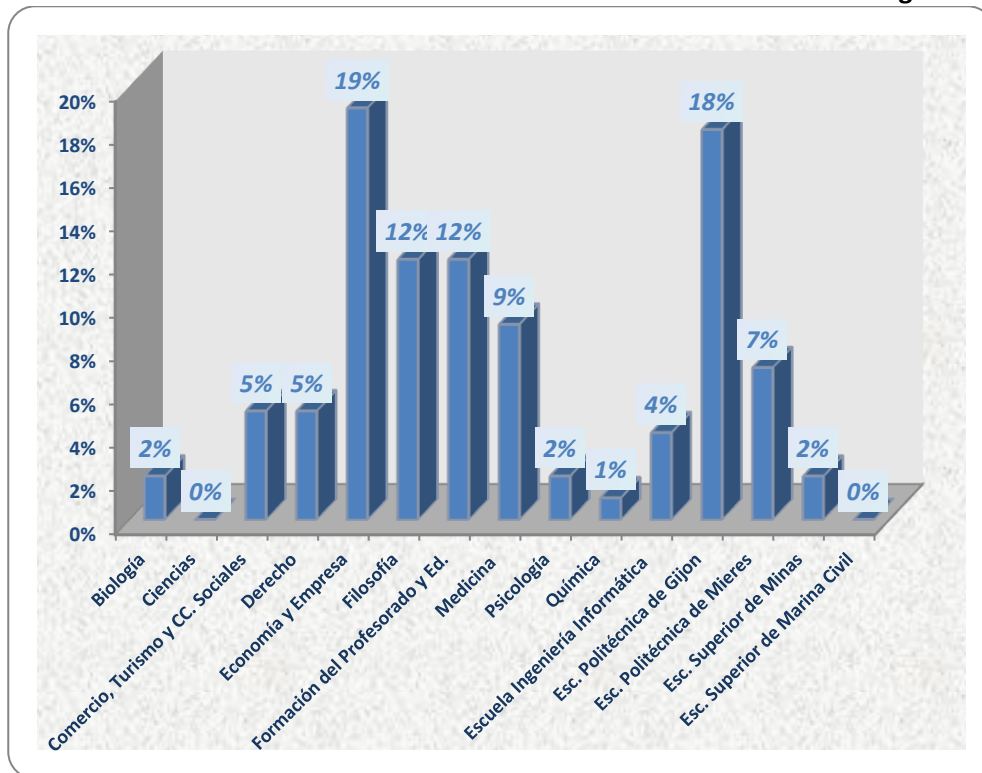


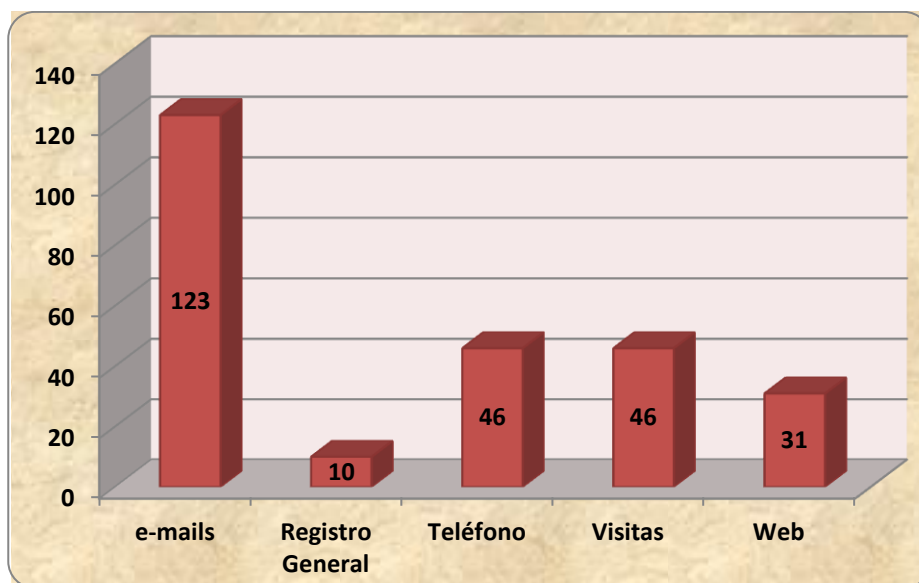
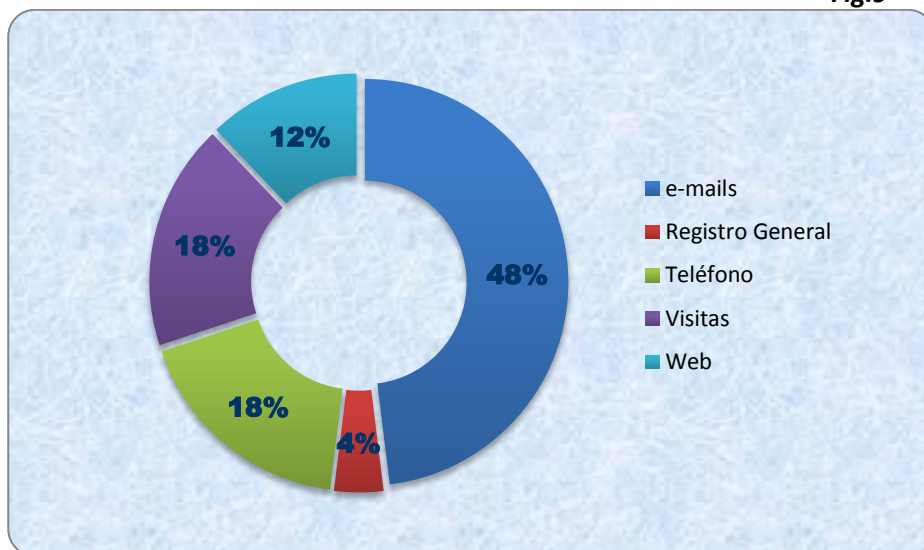
Fig. 8



Es evidente que si un estudiante acude ante el Defensor es porque piensa que no se le trata justamente, habrá por tanto que escucharle; y la mayor parte de mi actividad como Defensor ha consistido fundamentalmente en escuchar y hablar con quien anda en busca de alguien que le escuche y trate de entender su problema. Luego se verá si la queja es justificada o no. Pocos casos he atendido en que alguien quisiera pescar en río revuelto, por ejemplo ir tras un aprobado general por errores del profesor.

Al defensor se puede llegar de muchas formas y aquí tengo que entonar un mea culpa. Con muchos esfuerzo se logró crear un página web con un apartado para dirigirse al Defensor y así quedara registrada automáticamente la reclamación efectuada; sin embargo este medio no ha **sido el más** utilizado, siendo la vía de acceso mayoritaria el correo electrónico, probablemente la “visibilidad” de la vía establecida en la página web no sea lo suficientemente atractiva (Fig.9). Esto es algo que deberá mejorarse en el futuro

Fig.9



Queda claro que estos datos no son suficientes para tener una idea de lo que es la labor del Defensor, hay problemas que se presentan de forma constante a lo largo de los años, como es la disconformidad con las calificaciones. Hay otros problemas menos numerosos, pero de mayor entidad académica, como que un profesor actúe de forma vejatoria frente a los alumnos, o que un profesor no explique el programa de la asignatura que él ha establecido y que esto se repita curso tras curso. O que un profesor contraiga una enfermedad Sistemáticamente todos los cursos cuando tiene que comenzar a impartir sus clases (¿Será alérgico a la docencia?). Estos casos no son muchos, pero aunque fuera uno solo, tienen la suficiente gravedad como para que el Defensor haga llegar las quejas hasta la autoridad competente para poner coto a estas graves irregularidades. Hay que hacer notar que las quejas de este tipo no llegan al Defensor como consecuencia de una calificación deficiente, se producen cuando aún hay tiempo para ponerles remedio, bastante antes de que finalice el curso y por desgracia, vuelvan a repetirse el curso siguiente.

Esto lleva a considerar la falta de instrumentos existentes para que un Decano o Director ejerza acción admonitoria sobre un profesor que no cumple con sus obligaciones, hay quienes piensan que eso de la libertad de cátedra es una patente de corso que les permite hacer y deshacer a su antojo y ¡ay! de quien se atreva a poner en tela de juicio sus actuaciones. No explicar el programa completo, terminar el curso mucho antes de lo fijado en el calendario, son actuaciones que aunque no abundantes se repiten sistemáticamente y además con los mismos profesores. ¿Quién propone el programa de la asignatura? ¿Qué razones hay para que solamente explique un 30% del mismo? Es admisible que en

determinadas circunstancias no haya tiempo para completar la exposición de todo el programa, pero desde luego no hay razones que justifiquen que año tras año la mayor parte quede sin tocar. Por otra parte, si el programa se termina de explicar mucho antes del tiempo fijado, o es que necesita menos tiempo del adjudicado o está incompleto, por tanto labor de Dirección es velar porque esas inconsistencias sean corregidas para próximos cursos.

Esta es la última e inesperada ocasión en que doy a conocer la gestión que se ha realizado desde la Oficina del Defensor. Desde Junio de 2006 hasta Diciembre de 2011 he tenido ocasión de tomar el pulso a las deficiencias de la Universidad de Oviedo, la verdad que estos largos cinco años me han permitido comprobar que nuestra Universidad no es conflictiva, puede ser que haya un componente de resignación ya que muchas de las consultas que recibimos para plantearnos algún problema no prosperan en una queja formal pues el alumno teme que no vaya a adelantar nada, sino mas bien todo lo contrario respecto a la actitud que pueda tomar el profesor objeto de sus quejas. Aunque el Defensor vela por que se mantenga la máxima discreción en cuanto a la personalidad del reclamante, muchas veces es imposible no saber quien plantea la reclamación bien porque el problema afecta a un curso con pocos alumnos o son pocos los alumnos que se encuentran en las circunstancias que les llevan a plantear su problema.

Vuelvo a insistir en la información “colgada” de las páginas web; o están al día o no tiene sentido mantenerlas, y hay unas cuantas que no se tocaron desde su creación hace ya unos cuantos años. Creo que debe hacerse un esfuerzo pues es una vía de informar no solamente a los estudiantes, que algunos de ellos

asisten a clase y pueden enterarse en vivo y directo de las consignas o avisos que les den los profesores, sino a toda persona interesada en conocer los distintos centros y departamentos de la Universidad de Oviedo. Todo lo que ha mejorado la página institucional debería ahora intentarse con aquellas páginas que han perdido el tren de la actualización.

Quiero terminar esta memoria de despedida agradeciendo toda la colaboración que he recibido de los rectores bajo los que he ejercido como Defensor, siendo un cargo de elección del claustro sin embargo tanto con Juan Vázquez como con Vicente Gotor he mantenido una leal colaboración tratando de resolver aquellos problemas que requerían su actuación.

Gracias también al personal de la Secretaría General y de la asesoría jurídica de los que siempre obtuve el consejo legal necesario para cubrir mi ignorancia legislativa. Gracias al personal del Vicerrectorado de Estudiantes, quizás a los que más veces llamé por teléfono y que siempre me atendieron con amabilidad, dando cumplida respuesta a los problemas que les planteaba. Gracias a Rosa, José Manuel y Teresa leales colaboradores en la Oficina del Defensor que consecutivamente atendieron la administración de la misma ayudándome con su eficacia y buen hacer a cumplir plazos y resolver dudas y “problemillas” que nunca faltan.

Quiero desearle a mi sucesor el Profesor Durán no los mayores éxitos en su gestión, que aquí la actuación no se cuenta por éxitos llamativos, sino la mayor eficacia y dada su capacidad demostrada como Decano no dudo alcanzará con creces.

ESTADISTICA 2011

Claves

PDI - Profesores

AL - Alumnos

PAS - Personal de Administración y Servicios

OT - Otros

Q - Queja

M - Mediación

C - Consulta

| Nº | Colectivo | T. Reclamación | Asunto |
|----|-----------|----------------|--|
| 1 | AL | Q | Discrepancias con evaluación asignatura de Ingeniería Industrial |
| 2 | PAS | Q | Negativa a emitir certificado de servicios prestados en la Universidad |
| 3 | AL | C | Dificultades para contactar con profesor asignatura |
| 4 | AL | C | Discrepancias con la evaluación de asignatura y proyecto fin de carrera |
| 5 | AL | C | Revisión de examen |
| 6 | AL | C | El profesor no se presentó al examen |
| 7 | AL | C | Rectificación de nota, de aprobado a suspenso |
| 8 | AL | C | Devolución de tasas |
| 9 | AL | C | Cambio de régimen de estudios |
| 10 | AL | Q | Desacuerdo con el desarrollo del Máster |
| 11 | AL | C | Evaluación de parte práctica y teórica de asignatura |
| 12 | AL | Q | Aprobado por compensación |
| 13 | AL | C | Cambio de grupo |
| 14 | AL | C | Cambios de horarios de prácticas por parte del profesor |
| 15 | AL | C | Beca FPU |
| 16 | AL | Q | Anulación de matrícula y devolución de tasas |
| 17 | PDI | C | Cálculo calificación numérica del este de Universidad extranjera |
| 18 | AL | Q | Desacuerdo con la lista de vacantes producidas en el itinerario específico de Diplomado a Grado |
| 19 | PDI | M | Cambio de Baremo para obtener las equivalencias numéricas en expedientes académicos de enseñanzas no renovadas |
| 20 | AL | C | Suspenso por sospecha de copiado en examen |
| 21 | AL | Q | Negativa por parte de la cafetería de la Facultad a que los alumnos aporten la comida de casa. |
| 22 | AL | C | Desacuerdo con la evaluación de asignatura de Medicina |
| 23 | AL | Q | Excesivas tasas de matrícula en Máster |
| 24 | AL | C | Aprobado por compensación simultaneando estudios |
| 25 | AL | C | Excesiva tardanza en la remisión de la Tarjeta Universitaria |
| 26 | AL | Q | Devolución de tasas Beca |
| 27 | AL | Q | Pérdida plaza Erasmus por información inexacta por parte Coordinador |
| 28 | OT | C | Tasas por convalidación de asignaturas |
| 29 | AL | Q | Becas Convenio Universidad Oviedo |
| 30 | AL | Q | Incompatibilidad de Becas |
| 31 | AL | C | Validez título de Psicología |
| 32 | AL | C | Problemas con la beca del Máster |
| 33 | AL | C | Información traslado de expediente |
| 34 | AL | Q | Evaluación de asignatura y Recurso Alzada Rector |
| 35 | AL | Q | Petición de continuidad turno de tarde 2º curso Grado Relaciones L. |
| 36 | AL | C | Petición expediente académico para continuar estudios en Alemania |
| 37 | PDI | Q | Impugnación bases convocatoria Plazas profesores Asociados |
| 38 | AL | C | Revisión de examen |
| 39 | AL | Q | Error administrativo en la matrícula asignatura optativa |
| 40 | AL | C | Devolución importe beca |
| 41 | AL | Q | Problemas con el Director del Proyecto |
| 42 | AL | C | Precios públicos. |
| 43 | PDI | M | Revisión del Reglamento de los Resultados de aprendizaje |

| Nº | Colectivo | T. Reclamación | Asunto |
|----|-----------|----------------|---|
| 44 | AL | Q | Petición de tutela debido a reiterantes abusos |
| 45 | AL | Q | Presentación reclamación |
| 46 | AL | C | Dudas sobre justificante de asistencia a examen. |
| 47 | AL | Q | Federado en tenis la Universidad no envía representantes a campeonato subvencionado por el Principado |
| 48 | AL | Q | Adelanto convocatoria de Tesina por la Administración del Centro |
| 49 | AL | Q | Mal trato recibido por parte del profesor |
| 50 | AL | Q | Beca Erasmus |
| 51 | AL | Q | Calendario Tesinas |
| 52 | AL | C | No aparece el profesor al examen |
| 53 | AL | Q | Compatibilizar Prácticum Máster con actividad profesional |
| 54 | OT | Q | Reclamación prueba Acceso mayores 25 |
| 55 | AL | Q | Pago de tasas por realizar prácticas hospitalarias fuera oferta universo. |
| 56 | AL | Q | Mala organización del curso de adaptación a grado |
| 57 | AL | Q | Incumplimiento guía docente |
| 58 | O | Q | Desacuerdo corrección ejercicio inglés PAU |
| 59 | AL | C | Problemas con administrativo Facultad |
| 60 | AL | C | Certificado de asignaturas matriculadas con posterioridad al proyecto |
| 61 | AL | C | Retraso en publicación de notas |
| 62 | AL | C | Becas Pre-doctorales |
| 63 | AL | C | Evaluación |
| 64 | AL | C | Retraso en publicación de notas |
| 65 | AL | C | Retraso en publicación de notas |
| 66 | AL | C | Desacuerdo con la no convalidación asignatura |
| 67 | AL | Q | Retraso en publicación de notas |
| 68 | AL | C | Revisión expediente |
| 69 | AL | C | Cambio de Grado. |
| 70 | AL | Q | Trato inadecuado por parte de profesora |
| 71 | AL | C | Evaluación extraordinaria |
| 72 | AL | Q | Problemas con la matrícula de adaptación al grado |
| 73 | AL | Q | Comportamiento inadecuado de profesor |
| 74 | AL | Q | Nuevo Decreto acceso al Profesorado y Máster |
| 75 | AL | C | Convenio Universidad y Empresas |
| 76 | AL | C | Evaluación asignatura |
| 77 | AL | Q | Trato inadecuado parte de Funcionaria |
| 78 | AL | C | Impago tasas ampliación matrícula |
| 79 | AL | C | Conciliación estudios y vida laboral |
| 80 | AL | Q | Adaptación al Grado |
| 81 | AL | Q | Revisión examen |
| 82 | AL | Q | Desacuerdo con la evaluación de asignatura |
| 83 | AL | C | Incidencias en examen |
| 84 | PDI | C | Jubilación |
| 85 | AL | C | Convalidación |
| 86 | AL | Q | Error en notas provisionales |
| 87 | AL | C | Dudas sobre Tribunal examen |
| 88 | AL | C | Curso adaptación |
| 89 | AL | C | Anulación Becas |
| 90 | AL | C | Correcciones PAU |
| 91 | AL | C | Inasistencia al Centro por problemas personales |
| 92 | AL | C | Modelo instancia |
| 93 | AL | Q | Revisión examen |
| 94 | AL | C | Convocatorias |
| 95 | AL | Q | Tardanza en publicar notas |
| 96 | AL | C | Financiación Póster para Congresos |
| 97 | AL | C | Adaptación al Grado |

| Nº | Colectivo | T. Reclamación | Asunto |
|-----|-----------|----------------|---|
| 98 | AL | C | Revisión nota |
| 99 | AL | C | Aprobado por compensación |
| 100 | AL | C | Requisitos para Máster en Aptitudes pedagógicas |
| 101 | AL | Q | Compatibilidad estudios y deporte |
| 102 | AL | Q | Ineficiencia Personal Administración |
| 103 | AL | C | Imposibilidad solicitud título licenciatura |
| 104 | AL | C | Excluido Máster |
| 105 | AL | C | Aprobado por compensación |
| 106 | AL | C | Publicación guía docente |
| 107 | AL | Q | Dificultades para matricularse el primer día del plazo |
| 108 | AL | C | Cambio de Grado |
| 109 | AL | C | Duda sobre matrícula |
| 110 | AL | C | Evaluación asignatura |
| 111 | AL | Q | Validez título de Diplomado en EGB |
| 112 | AL | Q | Dificultades con carta de pago |
| 113 | AL | C | Imposibilidad de gestionar Beca MEC |
| 114 | AL | Q | Beca Erasmus |
| 115 | AL | Q | Dificultades traslado de expediente |
| 116 | AL | C | Dudas sobre acceso Universidad por expediente académico |
| 117 | AL | Q | Insuficiente información sobre Máster |
| 118 | OT | Q | Dificultad para acceder a Medicina |
| 119 | AL | C | Equivalencia de su Licenciatura en Reino Unido |
| 120 | AL | C | Horarios incorrectos tanto en Internet como Tablón anuncios |
| 121 | AL | C | Excesiva tardanza en inclusión convalidaciones al expediente. |
| 122 | AL | C | Información inexacta sobre matrícula |
| 123 | AL | C | No figura en lista de preinscripciones |
| 124 | AL | C | Dificultades para obtener programas asignaturas |
| 125 | AL | M | Desacuerdo con la adaptación al Grado |
| 126 | AL | C | Adaptación al Grado |
| 127 | AL | C | Información sobre matrícula |
| 128 | PDI | C | Resolución Traslados grado Odontología |
| 129 | AL | C | Cambio de grupo |
| 130 | AL | M | Inclusión de créditos en expediente curso anterior |
| 131 | AL | C | Dificultades con evaluación al estar trabajando |
| 132 | AL | Q | Denegado curso adaptación por error Universidad |
| 133 | AL | Q | Certificado de notas en inglés |
| 134 | AL | Q | Desacuerdo adaptación al grado |
| 135 | AL | Q | Premios Fin de Carrera |
| 136 | AL | C | Problemas matrícula |
| 137 | AL | Q | Desacuerdo evaluación proyecto fin carrera |
| 138 | PDI | C | Posibilidad de poner inhibidores de móviles |
| 139 | AL | C | Importe excesivo en matrícula proyecto fin de carrera |
| 140 | AL | C | Escasa difusión de los premios Extraordinarios de Doctorado |
| 141 | AL | Q | Diferencias con Director de Tesis |
| 142 | AL | Q | Falta de pago Beca Erasmus |
| 143 | PDI | C | Dirección cursos extensión siendo Investigador Pre-doctoral |
| 144 | PAS | Q | Solicitud retribuciones |
| 145 | AL | C | Dificultades presentación proyecto Fin de Carrera |
| 146 | PDI | Q | Desalojo despacho profesor |
| 147 | PDI | C | Excesivo ruido en despacho |
| 148 | AL | C | Titulación acceso oposiciones |
| 149 | PDI | Q | Recurso contra Resolución Vicerrectorado |
| 150 | AL | C | Insuficiente número de créditos para optar a Beca |
| 151 | AL | Q | Denegación asignaturas libre elección |
| 152 | PAS | Q | Anulación de matrícula y devolución de tasas |
| 153 | AL | C | Anulación de matrícula y devolución de tasas |
| 154 | AL | Q | Convocatoria Extraordinaria Noviembre |

| Nº | Colectivo | T. Reclamación | Asunto |
|-----------|------------------|-----------------------|--|
| 155 | AL | M | Incompatibilidad estudios y trabajo |
| 156 | AL | C | Evaluación Máster |
| 157 | AL | C | Desacuerdo evaluación asignatura |
| 158 | AL | C | Incorporación de créditos |
| 159 | AL | M | Anulación de matrícula y devolución de tasas |
| 160 | AL | C | Error matrícula |
| 161 | AL | M | Sospecha de copiado en examen |
| 162 | AL | Q | Duplicidad Licenciatura |
| 163 | AL | Q | Información inexacta sobre aprobado por compensación |
| 164 | AL | Q | Imposibilidad de consultar libros en Biblioteca |
| 165 | AL | C | Evaluación |

ALGUNOS CASOS RESEÑABLES

Hay problemas que se repiten año tras año, principalmente aquellos relacionados con las calificaciones, sin embargo algunas veces surgen casos que considero conveniente destacar, bien por su peculiaridad, bien por su gravedad:

Caso 010.- Relacionado con la propiedad intelectual de los resultados obtenidos mientras se hacía la tesis en un Departamento y el derecho a aparecer en la lista de autores cuando se publique el trabajo, una vez abandonado el Departamento tras alcanzar el doctorado. Hubo varias entrevistas a dos y tres bandas, finalmente imperó el buen sentido y se añadió el nombre de la reclamante a la lista de autores.

Caso 016.- Uso indebido de datos tomados de una publicación sin citar la fuente ni los autores. El problema se encontró bastante, pues reclamada y demostrado el uso indebido de esta información, el editor de la revista optó por retirar el trabajo una vez publicado, colocándole un sello admonitorio en un número posterior.

Caso 018.- Acceso al correo electrónico de una alumna por parte de alguien que se dedicó, bajo la identidad de dicha alumna, a enviar correos insultantes y obscenos a dos profesores. Tras demostrar el servicio de informática el accos ilegal al correo de la alumna se puso el caso en manos de la policía.

Caso 042.- Queja de alumnas por el trato ofensivo e insultante de un profesor durante las clases. El caso se puso en conocimiento del Sr. Rector que ordenó abrir un expediente informativo nombrando un juez instructor.

Caso 218.- Negativa por parte de los que explotan la cafetería del centro a que los alumnos puedan entrar en ella con la comida que traen de casa. En el caso de la reclamante por tener que llevar un régimen alimentario no le quedaba otra solución. Intervino el Sr. Decano y se resolvió el problema.

Caso 0217.- Una profesora sospecha que dos alumnas copiaron el examen por la similitud con otro ejercicio. En este caso la profesora podrá hacer lo que quiera, pero basado en sospechas es difícil justificar un suspenso. Se le recomienda que repitan el examen.

Caso 0516.- Un alumno considera que ha recibido un escrito que le envía un profesor en que le menosprecia, leído el mismo se considera muy subjetivo apreciar menosprecio en el contenido del mismo.

Caso 0603.- Una alumna se queja de que convocada a un examen la profesora no aparece, tras larga búsqueda logran localizarla. El examen que les pone no cumple con ninguna de las normas que se establecen en la Guía Docente de la asignatura. Se le advierte a la profesora de sus obligaciones y responsabilidades.

Caso 0714.- Un estudiante es acusado de copiar porque, según él, tenía los cascos de la radio o el teléfono colgados del cuello. La profesora mantiene que el estudiante los tuvo introducidos en las orejas y que por tanto mantenía su criterio. Se aconseja que en el futuro no se permita a ningún alumno entrar a un examen con ningún artilugio de este tipo.

Caso 1107.- Un profesor se queja de que le han desalojado del despacho que venía ocupando en el centro. Se comprueba que el citado profesor llevaba ya unos cuantos años jubilado e incluso

había vencido, tiempo ha, su nombramiento como profesor emérito.

Caso 1214.- Un profesor suspende a unos cuantos alumnos porque considera que han resuelto los problemas de un examen de forma fraudulenta. Se basa en el tiempo que han tardado en realizar el examen y en la similitud de las resoluciones. Los alumnos dicen que no han copiado. El profesor presenta un estudio estadístico de cálculo de probabilidades, realmente exhaustivo, demostrando con un margen de error muy pequeño que si no se copia o se conocen previamente las respuestas no se puede hacer en el tiempo en que lo han ejecutado.